

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6584** *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se publica la notificación de la advertencia de caducidad del procedimiento de emisión del Certificado de Operador Aéreo de la compañía Marbella Airways, S.A.*

Con fecha 25/10/2010, se dictó advertencia de caducidad del procedimiento de emisión del Certificado de Operador Aéreo de la compañía Marbella Airways, S.A.

Tras intentar debidamente la notificación de dicha advertencia, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la parte interesada podrá comparecer ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para tener conocimiento íntegro de la advertencia de caducidad del procedimiento de referencia, acto que se encuentra depositado, a estos efectos, en el despacho A-809 del edificio del Ministerio de Fomento, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 67, 28071 Madrid (teléfonos 91 597 52 03 y 91 597 88 48).

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Luis Rodríguez Gil, Director de Seguridad de Aeronaves de la AESA.

ID: A110011687-1